INFORME: SEGUNDO CUOTA (02)
PERIODO: 15 de Febrero al 10 de Marzo de 2022
CONTRATISTA: EDUARDO OCTAVIO OCHOA MONTOYA
CONTRATO No: 4145.0.26.1.0545-2022

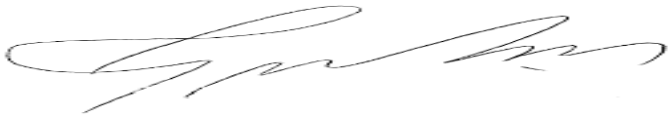
OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión del Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaria de Salud Publica Grupo de Salud Ambiental, en las actividades de control y prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, en cumplimiento del proyecto MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI, FICHA BP 26003060

No	**Descripción de la Obligación**	**Descripción de la actividad**
1	Apoyar el control de vectores en depósitos críticos permanentes ubicados en el entorno comunitario	Durante este periodo se apoyó en inspección a sumideros en vía pública de las comunas de Cali, donde se inspeccionaron 2712 sumideros en las comunas 14,16,17,2,12,5
2	Apoyar el monitoreo entomológico relacionado con nuevos métodos de control biológico de dengue, Chikungunya y Zika, como parte de estudios para la gestión del conocimiento	Durante este periodo no se le programo monitoreo entomológico para el control del vector
3	Participar en las jornadas de prevención y control de las ETV en el municipio	Durante este periodo no se le programó participación en jornadas de prevención y control de ETV ,en sumideros

OBLIGACIONES COMUNES:

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos aquí consignados.
2. Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
3. Apoyar de manera coordinada bajo la dirección de la persona asignada por la Secretaría de Salud Municipal, en las actividades objeto de este contrato.
4. Informar al supervisor sobre las situaciones que afectan el avance de las actividades.
   A la fecha se da cumplimiento con las actividades acordadas en el contrato y revisado y aprobado por el Supervisor.

   Esta información reposa en el Grupo Jurídico de la Secretaría de Salud Pública Municipal



EDUARDO OCTAVIO OCHOA MONTOYA
Cédula de Ciudadanía No. 16.607.330 expedida en Cali (Valle)
Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.